

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 99 -STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo efectuados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- obrantes en actuaciones N° 30490525/26, de fecha 2/6/2026 y N° 30506366/26, de fecha 3/6/2026, ambas firmadas en horario vespertino en el ADM 3212/17, ante la renuncia del Sr. REY MUÑOZ MARCOS RUBEN como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Jefe de Despacho del escalafón Servicios de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Primera Circunscripción, comunicada el 1/6/2026, en horario vespertino - actuación N° 30483776/26 del mismo ADM-.

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día CINCO de JUNIO de 2026, la renuncia formulada por el Sr. MARCOS RUBEN REY MUÑOZ, D.N.I N° 31.518.278, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Jefe de Despacho del escalafón Servicios de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3212/17 con copia del presente Acuerdo, a la Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS